



MINUTA NO. 95
REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS
MUNICIPALES Y TRANSPARENCIA E INFORMACION GUBERNAMENTAL,
NÚMERO UNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:55 horas del día martes 18 de abril de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Asuntos Municipales

Presidente, Adahan Casas Rivas (PRI);

Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); y

Secretario,

Vocal,

Vocal, Claudia Cruz Dionisio (PAN).

Transparencia e Información Gubernamental

Presidente, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);

Vicepresidente,

secretaria Mariafernanda Belloso Cayeros (PRI);

Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Vocal,

Con las inasistencias justificadas de los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez (PT), Margarita Moran Flores (PRD), Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN) y Marisol Sánchez Navarro (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Adahan Casas Rivas, solicitó a la diputada **secretaria** Mariafernanda Belloso Cayeros, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado vicepresidente Javier Hiram Mercado Zamora, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el tercer punto del orden del día, referente a la Lectura, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Presidencia solicito al diputado vicepresidente Javier Hiram Mercado Zamora de lectura al docto.

Desahogada la lectura, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Decreto, registrándose los diputados Erika Leticia Jiménez Aldaco, José Antonio Barajas López, Claudia Cruz Dionisio, quienes hicieron sus comentarios.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de las comisiones el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declara aprobado el Decreto y se cursa el documento para la firma respectiva.

Finalmente, la Presidencia hizo sus comentarios finales clausurando la reunión a las 12:17 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.